



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

054-22

Berisso, 24 de febrero de 2022

*VISTO*, la resolución N° 175/87, del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la que determina que en cada año lectivo se deberá proceder a la designación de un alumno abanderado y sus escoltas, para presidir todo acto oficial o académico que realice la Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

*Que de acuerdo con lo establecido por la citada resolución se ha procedido a evaluar la situación de aquellos alumnos que alcanzan las condiciones determinadas por la misma.*

*Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.*

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Designar para el presente período lectivo como abanderado al alumno CABRERA OJEDA, Pablo Ariel (Leg. N° 27345) de 5° Nivel de la especialidad Ingeniería Química; como primer escolta a la alumna ALVAREZ, Micaela Soledad (Leg. N° 27643) de 5° Nivel de la especialidad Ingeniería Química; como segunda escolta a la alumna DALZOBO María Laura (Leg. N° 27944) de 5° Nivel de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información y como suplentes a los alumnos GRIGNOLIO, Valentina Quimey (Leg. N° 27911) de 5° Nivel de la especialidad Ingeniería Química; ZANGARA, Santiago Tomas (Leg. N° 27395) de 5° Nivel de la especialidad Ingeniería Industrial; MARTINEZ MONTIVERO, Miguela (Leg. N° 26904) de 5° Nivel de la especialidad Ingeniería Química; LYDE, Erika

Yamila (Leg. N° 27965) de 5° Nivel de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información; DI SANTO, Lourdes Rocío (Leg. N° 27922) de 5° Nivel de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información y MONTIEL, Lautaro Marcos (Leg. N° 26128) de 5° Nivel de la especialidad Ingeniería Industrial.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN N° 054-22**

FRLP
SAC
VC



Ing. Lucas César Quesada  
Secretario de Consejo Directivo y  
Relaciones Institucionales



Mg. Ing. Luis A. Ricci  
DECANO